



Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

"DESARROLLO SOSTENIBLE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 132-2019-MDCE/A

Ciudad Eten, 25 de marzo del 2019.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de la participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades siendo elementos el gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Que, las Municipalidades Distritales, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, son funciones de la Municipalidad, reconocer y registrar las instituciones y organizaciones que realicen acciones que beneficien el progreso y desarrollo de nuestro pueblo, asimismo contribuyen al fortalecimiento de la sociedad civil.

Que, con expediente N°1270-2019, la Nueva Junta Directiva del Comité del Vaso de Leche "LAS MUSAS" de Ciudad Eten, solicita el reconocimiento de Junta directiva para el periodo 2019-2021, y con informe N°008-2019-DESDSDS/MDCE traslada dicho expediente dando conformidad a la documentación presentada.

En uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

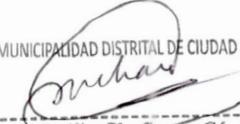
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la Junta directiva del vaso de Leche "LAS MUSAS" periodo 2019-2021 del Distrito de CIUDAD ETEN, conformado de la siguiente manera:

- **PRESIDENTA** : SRA. YANNET NUNTON FIESTAS
- **VICE PRESIDENTA** : SRA. TANIA LIZA NECIOSUP.
- **SECRETARIA** : SRA. ANA ANGELES VELAQUEZ
- **TESORERA** : SRA. JULIA CHAFLOQUE NUNTON
- **VOCAL 1** : SRA. EDITH LOPEZ NECIOSUP.
- **VOCAL 2** : SRA. SANDRA ANGELES VELASQUEZ.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a DIDETUS y a las áreas administrativas involucradas, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
Lic. Nilton Emilio Chafloque Córdova
ALCALDE